

V I S T O S :

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL RESOLVIO HOY LO QUE SIGUE, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 18.778 DEL 17 DE ENERO DE 1989, SOBRE SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS; DECRETO SUPREMO 786 DEL 31 DE AGOSTO DE 1989; LEY 19.059 DEL 13 DE MAYO DE 1991, DECRETO LEY 529 DEL 28 DE JUNIO DE 1991; LEY 18.661 DEL 23 DE ABRIL DE 1987 DE REGIONALIZACION PRESUPUESTARIA, RESOLUCION EXENTA 025 DEL 14 DE ENERO DE 1994 DE INTENDENCIA REGION DEL BIO-BIO Y LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, REFUNDIDA POR EL DFL. 1, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL CON FECHA DE 26 DE JULIO DE 2006; LA LEY 18.702 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DEL 23 DE ABRIL DE 1988 Y EL ART. 3 DE LA LEY 19.880 QUE ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO. DE ABRIL DE 1988.

D E C R E T O :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

TRAMO	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATerno	NOMBRES	RUT	CAUSAL	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION
1	00831202409-9	1	MUNOZ	INSTROZA	EMILIA DEL C		3	3169	01/12/2017	
1	00831201114-0	2	MOLINA	VEGA	JOSE MERCEDES		3	3169	01/12/2017	
1	00831201106-K	3	PINO	SEGUEL	ANITA DEL CARMEN		3	3169	01/12/2017	
1	00831201222-8	4	GARRIDO	FRIZ	JULIO DEL CARMEN		3	3169	01/12/2017	
1	00831202411-0	5	PANES	FLORES	FRESIA INES		3	3169	01/12/2017	
1	00831201375-5	6	MUNOZ	SEGUEL	ALDO		3	3169	01/12/2017	
1	00831202226-6	7	GATICA	LARA	CELESTINO DEL C		3	3169	01/12/2017	
1	00831201157-4	8	SALAZAR	ARAYA	DAVID		3	3169	01/12/2017	
1	00831201320-8	9	FERNANDEZ	ULLOA	SEGUNDO SIXTO		3	3169	01/12/2017	
1	00831202407-2	10	BRAVO	FIGUEROA	CLAUDIA ANDREA		3	3169	01/12/2017	

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



GUSTAVO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO  
ALCALDE (S)

V I S T O S :

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL RESOLVIO HOY LO QUE SIGUE, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 18.778 DEL 17 DE ENERO DE 1989, SOBRE SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS; DECRETO SUPREMO 786 DEL 31 DE AGOSTO DE 1989; LEY 19.059 DEL 13 DE MAYO DE 1991, DECRETO LEY 529 DEL 28 DE JUNIO DE 1991; LEY 18.661 DEL 23 DE ABRIL DE 1987 DE REGIONALIZACION PRESUPUESTARIA, RESOLUCION EXENTA 025 DEL 14 DE ENERO DE 1994 DE INTENDENCIA REGION DEL BIO-BIO Y LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, REFUNDIDA POR EL DFL. 1, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL CON FECHA DE 26 DE JULIO DE 2006; LA LEY 18.702 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DEL 23 DE ABRIL DE 1988 Y EL ART. 3 DE LA LEY 19.880 QUE ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO. DE ABRIL DE 1988.

D E C R E T O :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

TRAMO	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	CAUSAL	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION
1	00831202409-9	1	MUNOZ	INSTROZA	EMILIA DEL C		3	3169	01/12/2017	
1	00831201114-0	2	MOLINA	VEGA	JOSE MERCEDES		3	3169	01/12/2017	
1	00831201106-K	3	PINO	SEGUER	ANITA DEL CARMEN		3	3169	01/12/2017	
1	00831201222-8	4	GARRIDO	FRIZ	JULIO DEL CARMEN		3	3169	01/12/2017	
1	00831202411-0	5	PANES	FLORES	FRESIA INES		3	3169	01/12/2017	
1	00831201375-5	6	MUNOZ	SEGUER	ALDO		3	3169	01/12/2017	
1	00831202226-6	7	GATICA	LARA	CELESTINO DEL C		3	3169	01/12/2017	
1	00831201157-4	8	SALAZAR	ARAYA	DAVID		3	3169	01/12/2017	
1	00831201320-8	9	FERNANDEZ	ULLOA	SEGUNDO SIXTO		3	3169	01/12/2017	
1	00831202407-2	10	BRAVO	FIGUEROA	CLAUDIA ANDREA		3	3169	01/12/2017	

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



GUSTAVO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO  
ALCALDE